

CRITERIOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES AL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INTELIGENCIA COMPUTACIONAL Y SISTEMAS INTERACTIVOS.

Requisitos específicos de acceso y admisión:

Para acceder al máster se requiere una titulación (ingeniero o graduado) en la rama de Informática, en la de Telecomunicación o en otras ingenierías afines. En concreto se admitirán graduados en áreas TIC: grados en ingenierías de la rama de Informática y de la rama de Telecomunicación; Ingenieros en Informática e Ingenieros de Telecomunicación; Licenciados, Ingenieros y Graduados en áreas afines a las TIC: Matemáticas, Física, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, etc.

Sin ningún requisito adicional, se admitirán graduados en áreas TIC: grados en ingenierías de la rama de Informática y de la rama de Telecomunicación; Ingenieros en Informática e Ingenieros de Telecomunicación; Licenciados, Ingenieros y Graduados en áreas afines a las TIC: Matemáticas, Física, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, etc.

Los requisitos de conocimientos previos para el máster incluyen las siguientes áreas: programación, bases de datos y conocimientos básicos de probabilidad y estadística.

En caso de otras titulaciones que no puedan acreditar las competencias mínimas que les permitan abordar este máster, la comisión de coordinación del máster establecerá en función de la formación y competencias previas acreditadas por el estudiante los complementos formativos a cursar. Estos no superarán los 30 ECTS.

Criterios de admisión:

Los criterios de valoración para la admisión al Máster incluyen:

- Adecuación de los estudios previos del solicitante.
- Expediente académico normalizado.
- Itinerario a seguir dentro del Máster.
- Currículum vitae, destacando actividades previas relacionadas con el Máster y becas y ayudas obtenidas.

Si fuese necesario, la Comisión podrá contactar directamente con los candidatos y realizar entrevistas personales.